INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

PLAN DE TRABAJO

PROGRAMA ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PARA DEPORTISTAS DE SANTIAGO DE CALI

Santiago De Cali, 2025

CONTENIDO

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 3

1 4

Primera Fase. Planeación técnica, diseño de minutas y visitas de inspección iniciales. 4

Segunda Fase. Ejecución de entregas alimentarias y evaluación inicial. 5

Tercera Fase. Intervención y acciones educativas 6

Cuarta Fase. Cierre técnico y entrega de productos finales 7

Calle 9 #34-01 | Código Postal 760042 | Pbx: + 57 2 554 04 04
Registro Icfes N° 2114 | Nit. 805.001.868-0 | www.endeporte.edu.co
atencionalciudadano@endeporte.edu.co | Vigilada Mineducación

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

El presente Plan de Trabajo Interinstitucional tiene como propósito establecer la ruta de acción conjunta entre la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte (IUEND), la Secretaría del Deporte de Santiago de Cali y el operador logístico responsable del programa de alimentación, en el marco del objeto contractual:

"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y financieros para desarrollar el programa de alimentación que asegure raciones inocuas y nutricionalmente adecuadas para deportistas vulnerables de clubes y escuelas de Cali. Este apoyo busca promover la permanencia, el bienestar físico y nutricional, y el desarrollo integral de los beneficiarios dentro de sus procesos formativos y de proyección deportiva, contribuyendo así a fortalecer su desempeño, inclusión social y calidad de vida."

En concordancia con este propósito, el Plan de Trabajo define las acciones articuladas necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos, asegurando que cada una de las entidades involucradas actúe de manera coordinada, con responsabilidades claras y mecanismos de seguimiento verificables.

Desde el componente técnico, se describen las fases del proceso que comprenden el alistamiento, la ejecución y la evaluación del servicio de alimentación, incluyendo la formulación de las minutas patrón, la implementación de estrategias de educación alimentaria y nutricional, y la elaboración del modelo técnico-nutricional de intervención. Este componente incorpora además la articulación permanente entre los equipos de la IUEND, la Secretaría del Deporte y el operador logístico para garantizar la pertinencia, calidad e inocuidad del servicio alimentario.

De igual manera, se abordan los procesos de planeación y ejecución de la distribución de los alimentos, la programación de entregas en las unidades deportivas, la verificación de rutas y horarios, así como la gestión de infraestructura, equipos y elementos necesarios para el montaje y prestación del servicio de ración alimentaria lista para entrega o tipo bufet. Se enfatiza la importancia de la coordinación entre las partes para garantizar la continuidad del servicio, la cobertura oportuna y el cumplimiento de las condiciones de inocuidad en cada punto de atención.

El Plan de Trabajo se concibe como una herramienta dinámica de gestión y coordinación interinstitucional, que permitirá a las tres partes involucradas, orientar sus acciones bajo principios de eficiencia, calidad, transparencia y corresponsabilidad. Cada componente contiene una descripción narrativa del proceso, complementada con tablas de resumen donde se especifican las actividades, responsables, actores articulados y productos esperados, asegurando la trazabilidad de las acciones y la coherencia con los objetivos del contrato.

La implementación de este Plan garantizará que la ejecución del programa de alimentación para deportistas se desarrolle bajo un enfoque de derecho, equidad y bienestar, promoviendo no solo el acceso a una alimentación adecuada, sino también la permanencia, motivación y rendimiento de los deportistas en sus procesos formativos.

1 COMPONENTE TÉCNICO

Primera Fase. Planeación técnica, diseño de minutas y visitas de inspección iniciales.

Esta primera fase constituye el punto de partida del programa y tiene como propósito asegurar que todos los procesos técnicos y logísticos asociados a la prestación del servicio de alimentación se encuentren debidamente planificados, validados y articulados entre las instituciones responsables. Durante este periodo se desarrollarán las acciones orientadas a la construcción de los instrumentos técnicos, la consolidación de la información base de los beneficiarios y la verificación de las condiciones de infraestructura y operatividad de las unidades deportivas donde se ejecutará el programa.

En coordinación entre la Escuela Nacional del Deporte (IUEND) y la Secretaría del Deporte de Santiago de Cali, se dará inicio al proceso de diseño de las minutas patrón, respetando las orientaciones nutricionales propuestas por el equipo técnico de la Secretaría, y adaptándolas a las características de las disciplinas deportivas, grupos etarios y requerimientos de los deportistas beneficiarios. Estas minutas deberán responder a los principios de una alimentación adecuada, inocua y equilibrada, garantizando el aporte calórico y nutricional conforme a las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes (RIEN) y a la evidencia técnica recopilada por la IUEND.

De manera paralela, y en cumplimiento de los acuerdos interinstitucionales, el Observatorio del Deporte, la Recreación y la Actividad física de la Secretaría del Deporte entregará a la IUEND la base de datos consolidada de los deportistas vulnerables de clubes y escuelas de Cali o seleccionados, la cual servirá como insumo técnico y operativo para la planeación del servicio alimentario.

Esta base de datos permitirá establecer la distribución de deportistas por unidad deportiva, grupos de edad, sexo y disciplina, constituyéndose en la línea base sobre la cual se definirán las cantidades de raciones, la segmentación poblacional y la pertinencia de las minutas patrón. Una vez la IUEND reciba y analice dicha información, se procederá a la validación conjunta con la Secretaría para confirmar los listados de asistencia por unidad deportiva y garantizar la coherencia entre los requerimientos técnicos y la capacidad operativa del futuro operador logístico.

De forma complementaria, se programarán visitas de inspección iniciales a las cuatro unidades deportivas incluidas en el contrato, con el objetivo de identificar las condiciones de infraestructura, inocuidad y dotación necesarias para la prestación del servicio ración alimentaria lista para entrega o tipo bufet. Durante estas visitas se verificará la existencia o necesidad de mesas, sillas, zonas de lavado de manos, puntos de montaje, rutas de distribución y espacios para disposición de residuos.

Estas jornadas se realizarán de manera conjunta entre el equipo técnico de la IUEND, los delegados de la Secretaría del Deporte, los coordinadores o designados de cada unidad y los enlaces administrativos locales. Los resultados se consignarán en actas de visita técnica, que incluirán observaciones, compromisos y recomendaciones específicas para garantizar la adecuación de las condiciones antes del inicio de las entregas.

Actividad	Responsable principal	Actores articulados	Producto o resultado esperado
Entrega y validación de la base de datos de beneficiarios	Secretaría del Deporte – Observatorio ODRAF	IUEND	Base de datos validada y segmentada por unidad deportiva, edad y disciplina
Análisis técnico de la base de datos y definición de población objetivo por unidad	IUEND	Secretaría del Deporte	Informe técnico de caracterización y línea base
Diseño de minutas patrón	IUEND – Equipo nutricional	Secretaría del Deporte	Documento técnico de minutas patrón aprobado
Planeación de visitas de inspección iniciales	IUEND	Secretaría del Deporte	Cronograma consolidado de visitas
Ejecución de visitas de inspección a las cuatro unidades deportivas	IUEND y Secretaría del Deporte	Coordinadores de unidades deportivas	Actas de visita con observaciones y compromisos
Identificación de condiciones sanitarias, mobiliario y puntos de distribución	IUEND	Secretaría del Deporte	Informe técnico de adecuaciones necesarias

Segunda Fase. Ejecución de entregas alimentarias y evaluación inicial.

Esta fase marca el inicio formal de la ejecución del programa y tiene como propósito garantizar la prestación efectiva, controlada y verificable del servicio de alimentación a los deportistas vulnerables seleccionados, conforme a las minutas patrón aprobadas en la fase anterior. Su desarrollo se sustentará en la articulación técnica y operativa entre la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte (IUEND) y la Secretaría del Deporte de Santiago de Cali, asegurando que las entregas alimentarias cumplan con los estándares de calidad, inocuidad y pertinencia definidos en los lineamientos técnicos del programa.

Previo al inicio de las entregas, se realizará la distribución definitiva de los deportistas vulnerables seleccionados por unidad deportiva, con base en la base de datos validada por el Observatorio del Deporte, la Recreación y la Actividad Física de la Secretaria del Deporte. Esta segmentación permitirá establecer las cantidades de raciones diarias, los grupos de edad y disciplina que asistirán a cada unidad, y las franjas horarias de servicio acordes con los entrenamientos y jornadas deportivas. La Secretaría del Deporte, a través de sus coordinadores de campo, acompañará el proceso, mientras que la IUEND supervisará el cumplimiento técnico-nutricional de las minutas y las condiciones sanitarias del servicio.

Una vez iniciadas las entregas alimentarias, se pondrá en marcha el proceso de valoración nutricional y psicosocial inicial de los Deportistas vulnerables seleccionados. El equipo técnico de la IUEND realizará valoraciones antropométricas individuales a la muestra seleccionada. De forma paralela, se aplicarán instrumentos de evaluación de la seguridad alimentaria y nutricional, así como fichas de caracterización sociodemográfica y psicosocial, con el fin de comprender las condiciones del entorno familiar y social de los deportistas.

La IUEND elaborará informes técnicos mensuales, en los cuales se consolidará la información de las entregas, los resultados de las valoraciones, las observaciones derivadas de las visitas de supervisión y las recomendaciones técnicas pertinentes. Estos informes serán remitidos a la Secretaría del Deporte para su revisión, seguimiento y retroalimentación.

Actividad	Responsable principal	Actores articulados	Producto o resultado esperado
Distribución definitiva de deportistas seleccionados por unidad deportiva y horario	IUEND	Secretaría del Deporte – Observatorio del Deporte	Listado final de beneficiarios por unidad, edad y disciplina
Inicio del servicio de alimentación en las cuatro unidades deportivas	Secretaría del Deporte e IUEND	Operador logístico (una vez contratado)	Actas de inicio y registros de entrega diaria
Valoraciones antropométricas y de composición corporal	IUEND – Equipo técnico de nutrición	Secretaría del Deporte	Base de datos antropométrica y fichas individuales
Aplicación de instrumentos de evaluación de seguridad alimentaria y variables psicosociales	IUEND	Secretaría del Deporte	Base de datos social y nutricional
Supervisión de la calidad e inocuidad del servicio en campo	Secretaría del Deporte	IUEND	Actas de supervisión técnica con observaciones
Elaboración de informe técnico mensual	IUEND	Secretaría del Deporte	Informe consolidado de avances y resultados parciales

Tercera Fase. Intervención y acciones educativas

La tercera fase del programa corresponde al desarrollo de las acciones de intervención educativa, orientadas a fortalecer los hábitos de alimentación saludable, el bienestar integral y la permanencia de los deportistas en sus procesos formativos. Esta fase se fundamenta en la información recolectada durante la etapa de evaluación inicial, que permite identificar condiciones nutricionales, sociales y psicológicas específicas, así como las necesidades de acompañamiento individualizado o educativo dentro de cada unidad deportiva.

El componente técnico de esta fase estará liderado por la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte (IUEND), en coordinación con la Secretaría del Deporte de Santiago de Cali, y se desarrollará durante el último mes del programa. El equipo interdisciplinario de la IUEND, conformado por profesionales en nutrición y dietética, psicología y trabajo social, implementará estrategias pedagógicas orientadas a promover prácticas alimentarias adecuadas, fomentar la autonomía en la elección de alimentos saludables y mejorar el estado nutricional y emocional de los deportistas, prestando especial énfasis en la prevención de los trastornos de la conducta alimentaria y el consumo de sustancias.

De igual manera, se desarrollarán acciones educativas colectivas en las cuatro unidades deportivas. Cada unidad programará encuentros grupales dirigidos a deportistas, a entrenadores y a familias o cuidadores. Durante cada sesión se llevará registro de asistencia y se elaborará un acta con los temas tratados, las recomendaciones impartidas y las observaciones relevantes para la mejora continua del programa.

La Secretaría del Deporte participará en la convocatoria y acompañamiento de las sesiones, facilitando los espacios, el contacto con los participantes y la articulación con los coordinadores de cada unidad deportiva. El operador logístico, una vez contratado, apoyará la disposición de los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades (espacios, materiales y refrigerios).

Al finalizar la fase, la IUEND consolida los resultados de las intervenciones en un informe técnico de educación alimentaria y psicosocial, que incluirá indicadores de cobertura, temáticas abordadas, nivel de satisfacción de los participantes y recomendaciones para la sostenibilidad de las acciones en el tiempo.

Actividad	Responsable principal	Actores articulados	Producto o resultado esperado
Identificación de deportistas vulnerables	IUEND – Equipo técnico interdisciplinario	Secretaría del Deporte	Listado de beneficiarios priorizados
Planeación y programación de sesiones grupales por unidad deportiva	IUEND	Secretaría del Deporte	Cronograma de capacitaciones aprobado
Ejecución de encuentros educativos por unidad (deportistas, entrenadores, familias)	IUEND	Secretaría del Deporte, operador logístico	Actas de capacitación y material educativo
Evaluación de la satisfacción y apropiación del conocimiento	IUEND	Secretaría del Deporte	Encuestas aplicadas y análisis cualitativo
Consolidación de resultados y elaboración del informe técnico de la fase	IUEND	Secretaría del Deporte	Informe técnico de educación alimentaria y psicosocial

Cuarta Fase. Cierre técnico y entrega de productos finales.

La cuarta y última fase del componente técnico tiene como propósito consolidar los resultados derivados del proceso de implementación del programa, garantizando la entrega oportuna de los productos técnicos, informes y soportes documentales que evidencien el cumplimiento de los objetivos establecidos. Durante esta etapa se sistematiza la información recolectada en las fases anteriores, se valoran los avances obtenidos y se elaboran los documentos técnicos finales que servirán de base para la evaluación integral del programa y para la formulación de recomendaciones orientadas a su sostenibilidad o ampliación.

Esta fase estará liderada por la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte (IUEND), en coordinación directa con la Secretaría del Deporte de Santiago de Cali, y contará con la participación del operador logístico en la entrega de registros técnicos y administrativos correspondientes a la operación del servicio de alimentación. Las actividades desarrolladas en esta etapa estarán encaminadas a la verificación del cumplimiento de los objetivos contractuales, la consolidación del modelo técnico-nutricional de intervención, la organización documental del programa y la socialización de los resultados con los actores involucrados.

En primera instancia, la IUEND realizará la revisión y validación de todos los soportes documentales entregados por el operador, los cuales incluirán las planillas de control de entregas, actas de capacitación, registros sanitarios, formatos de control de temperatura y reportes de seguimiento. Una vez verificada la consistencia de los documentos, se procederá a su organización en carpetas físicas y digitales, con el fin de facilitar la trazabilidad de la información y su revisión por parte de la Secretaría del Deporte y de los entes de control correspondientes.

De manera simultánea, el equipo técnico de la IUEND elaborará el documento denominado Modelo Técnico-Nutricional de Intervención, el cual recogerá los fundamentos teóricos, metodológicos y operativos del programa, así como los resultados alcanzados en términos de cobertura, calidad nutricional, participación, educación alimentaria y percepción de los beneficiarios.

Este modelo servirá como referencia para la posible replicabilidad del programa en otras unidades o contextos deportivos, consolidando la experiencia como una buena práctica de articulación interinstitucional entre la academia y el sector público.

Posteriormente, se elaborará el Informe Final del Proyecto, que incluirá la descripción detallada de las actividades ejecutadas, los indicadores de cumplimiento técnico, los hallazgos relevantes en materia de alimentación y nutrición deportiva, y las conclusiones derivadas de las fases de planeación, ejecución e intervención. El informe será validado en conjunto entre la IUEND y la Secretaría del Deporte, asegurando que refleje de manera objetiva los resultados y aprendizajes obtenidos.

Finalmente, esta fase culminará con una reunión de cierre institucional, en la cual se presentarán los resultados del programa, los logros alcanzados y las recomendaciones para su sostenibilidad a mediano y largo plazo. Durante este espacio se realizará la entrega oficial del informe final, los anexos técnicos y las evidencias de cumplimiento, con la participación de representantes de ambas instituciones y de los equipos técnicos que acompañaron la ejecución.

Actividad	Responsable principal	Actores articulados	Producto o resultado esperado
Revisión y validación de los soportes técnicos y administrativos del operador	IUEND	Secretaría del Deporte	Carpeta técnica validada y organizada
Sistematización de información de las fases anteriores	IUEND	Secretaría del Deporte	Base de datos consolidada y depurada
Elaboración del Modelo Técnico-Nutricional de Intervención	IUEND – Equipo técnico	Secretaría del Deporte	Documento técnico de modelo validado
Elaboración y entrega del Informe Final del Proyecto	IUEND	Secretaría del Deporte	Informe final técnico y administrativo aprobado
Socialización de resultados y reunión de cierre institucional	IUEND	Secretaría del Deporte, operador logístico	Acta de cierre con presentación de resultados y recomendaciones finales

NOMBRE DEL PROYECTO

"OPERACIÓN DEL PROGRAMA ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PARA DEPORTISTAS DE SANTIAGO DE CALI"

ENTIDAD RESPONSABLE

ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE
NIT 805.001.868-0
CALLE 9 No. 34-01 Barrio Champagnat
CONTACTO: 5540404 Ext. 117
REPRESENTANTE LEGAL: Patricia Martínez

Atentamente,

SANDRA PARRA HINIJOSA
CC. 66.715.514 Expedida en Tuluá
Supervisora del Contrato
IU. Escuela Nacional del Deporte